

Curso 2017/18

Escuela de Arte León Ortega
_Huelva

Profesor:
_Rodrigo Díaz Núñez

[PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA VOLUMEN]

1º Bachillerato

Índice

1. Aspectos generales.
2. Objetivos específicos de la materia, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, contenidos y recursos de la materia de Volumen.
3. Distribución temporal de contenidos y estándares de aprendizaje desglosados por unidades.
4. Metodología.
5. Evaluación y criterios de calificación.
6. Actividades extraescolares propuestas.
7. Medidas de atención a la diversidad, clima de aula y transversalidad.
8. Seguimiento y evaluación de la programación.

1.- ASPECTOS GENERALES

Esta programación responde a la ordenación del bachillerato para Andalucía (Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ORDENACION Y EL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO en la comunidad Autónoma de Andalucía, BOJA 28 de junio de 2016) y al diseño curricular desarrollado en la ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 29 de Julio), que concreta en nuestra comunidad el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Objetivos generales del Bachillerato

Entre otros, el Decreto 11/2016 establece los siguientes objetivos generales para la etapa (se recoge, únicamente, un extracto de lo más relacionado con la materia de Volumen):

- a) Ejercer la ciudadanía democrática...
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos...
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes (...) e impulsar la igualdad real y la no discriminación (...) con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina...
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Utilizar con solvencia y responsabilidad las TIC
- g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- h) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- i) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos (...) así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- j) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- k) **Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.**

Además de estos objetivos, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Carácter y finalidades de la asignatura

La orden de 14 de julio de 2016 establece la materia de Volumen como materia del bloque de asignaturas específicas de primer curso y señala que “esta asignatura se ocupa del estudio de las características del espacio tridimensional en el ámbito de la expresión artística y el diseño, complementa los conocimientos y metodologías desarrollados por las demás materias y contribuye a la formación equilibrada del alumnado”. Atendiendo a esta orden podemos sintetizar una serie de características y finalidades fundamentales de la materia:

- Volumen ante todo enseña a ver y a expresarse mediante la forma tridimensional. Es:
 - Un medio expresivo valioso y que sirve para establecer un diálogo creativo con el entorno (físico, cultural, social y artístico), utilizando el lenguaje de la forma tridimensional.
 - Una materia que facilita: “comprender y descifrar el mundo tridimensional donde vive inmerso el ser humano”.
- Volumen es una materia excelente para el desarrollo de la Competencia conciencia y expresiones culturales (CeC) que “se vincula de forma natural a esta asignatura, puesto que se proporciona un entorno de vivencias, relaciones y conocimientos que hacen posible la familiarización con diferentes códigos de configuración y análisis de las formas tridimensionales: Esto permite:
 - Ampliar las posibilidades de representación mental y conocimiento.
 - Ampliar las posibilidades de expresión y creación.
 - Aprender a captar, analizar, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de la producción artística tridimensional y los objetos tridimensionales (de carácter funcional, artístico, lúdico o religioso), tanto de modo intuitivo y emocional como “de forma racional y sofisticada”.
 - Desarrollar las posibilidades expresivas y por ello facilitar la comunicación a otras personas de ideas y sentimientos, la liberación de tensiones y la manifestación de estas en productos nuevos, personales y originales.
 - Conocer los elementos básicos de configuración de la forma volumétrica y de los distintos materiales, soportes y herramientas.
 - Desarrollar la comprensión espacial mediante el conocimiento del lenguaje plástico e icónico de la forma tridimensional.
 - Promover la interpretación crítica, acentuando su sensibilidad hacia las cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
 - Incidir en la relevancia de los valores culturales y estéticos del patrimonio – especialmente el desde nuestra Comunidad-, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- Colabora en el desarrollo de:
 - La capacidad creadora, la sensibilidad, la potenciación y estimulación del razonamiento divergente.
 - Actitudes activas y receptivas ante las manifestaciones artísticas y naturales de cualquier género.
- Dota al alumnado de elementos teóricos y conceptuales relacionados con el espacio y la forma:
 - Espíritu analítico.
 - Visión sintética.
 - Desarrollo de destreza visual
 - Posibilita aplicar el lenguaje icónico y el concepto espacial.

- A través de procedimientos, materiales y técnicas contribuye a desarrollar:
 - La capacidad de organización de un proceso creativo, desde la idea hasta su resolución final, de manera que se optimicen los procesos, se apliquen las técnicas, y se gestione adecuadamente el tiempo y los recursos.
 - Una base técnica que permita aplicar las ideas propias en un lenguaje organizado, con unas leyes objetivas básicas y unos recursos expresivos que desliguen la creatividad “del mero hecho de la inspiración, para convertirlo en un proceso objetivo resolutorio”
 - Valores vinculados a la participación, la solidaridad, el trabajo en equipo, la tolerancia, el dialogo, la colaboración y el respeto hacia las diferencias, contribuyendo a promover la igualdad real entre hombres y mujeres.
 - Responsabilidad en el mantenimiento de las herramientas, la limpieza y el orden del espacio de trabajo.

- Y por su carácter integrador contribuye activamente al desarrollo del resto de competencias clave como:
 - Competencias sociales y cívicas (CSC)
 - Competencia aprender a aprender (CAA)
 - Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP),
 - Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
 - Competencia digital (Cd)
 - Competencia en comunicación lingüística (CCL)

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y RECURSOS DE LA MATERIA DE VOLUMEN.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA**

La orden de 14 de julio de 2016 indica que Volumen en el Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades (se transcriben literalmente):

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos y valorando la importancia de los métodos y procesos aplicados a la creación de obras de arte y objetos de carácter volumétrico.
2. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo la terminología básica, los materiales, las herramientas y las técnicas más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
3. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean estas, expresión del medio natural o producto de la actividad humana, artística o industrial.

4. Armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones constructivas y la capacidad de autocrítica a fin de desarrollar el sentido estético.
5. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte de carácter tridimensional y aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras del objeto y en su lógica interna y, mediante un proceso de síntesis y abstracción, llegar a la representación del mismo.
6. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como mensajes de carácter tridimensional dentro del sistema icónico del medio cultural, natural, industrial y tecnológico.
7. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve, utilizando el léxico específico adecuado para emitir juicios constructivos individuales o debatir en grupo con flexibilidad y madurez.
8. Analizar e interpretar la información visual para su ulterior traducción plástica, como medio de comunicación a lo largo de su vida.
9. Planificar metódicamente los procesos adecuados a la finalidad pretendida en las construcciones volumétricas, valorando críticamente el uso de herramientas, técnicas y materiales en su realización, y procediendo de una manera apropiada y ordenada.
10. Conocer y valorar las realizaciones plásticas tridimensionales de artistas andaluces de reconocido prestigio que están fuertemente vinculados a la vida y cultura andaluzas, como las grandes figuras del Barroco o vinculadas al arte de vanguardia.

- **CONTENIDOS (ORDENADOS EN EPÍGRAFES),**
- **COMPETENCIAS (en siglas) Y CRITERIOS DE EVALUACION**
(según la Orden 14 julio 2016)

Bloque 1. Técnicas y materiales de configuración

Contenidos

1.1 Introducción al lenguaje escultórico por medio de ejercicios experimentales y de sensibilización:

- a) Deformación de superficies
- b) Valores táctiles

c) Creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas (por superposición, cortes, abatimientos, etc)

1.2. Estudio de técnicas y materiales constructivos para realizar formas tridimensionales:

- a) Aditivas: modelado arcilla, técnicas y materiales
- b) Sustractivas: principios talla, técnicas y materiales
- c) Constructivas: configuraciones espaciales y tectónicas, 'asemblages', técnicas y materiales constructivos y ensamblados.
- d) Materiales y técnicas de reproducción tridimensional. Moldeado y vaciado.

1.3. Aproximación y estudio a la obra escultórica de Picasso, especialmente a las realizadas con cartón y chapa cortada, correspondientes al Cubismo Sintético.

Criterios de evaluación y competencias

1.1. Identificar y utilizar correctamente los materiales y herramientas básicos para la elaboración de composiciones tridimensionales estableciendo una relación lógica entre ellos y eligiendo los mas adecuados a las características formales, funcionales y estéticas de la pieza a realizar. CAA, SIEP, CEC, CMCT.

1.2. Conocer las principales técnicas de realización volumétrica, seleccionar las mas adecuadas y aplicarlas con destreza y eficacia a la resolución de problemas de configuración espacial. CAA, SIEP, CEC, CMCT.

1.3. Conocer y desarrollar con destreza las técnicas básicas de reproducción escultórica. CAA, SIEP, CMCT.

Bloque 2. Elementos de configuración formal y espacial

Contenidos

2.1. Estudio de la forma y el lenguaje tridimensional por medio del análisis de los elementos del lenguaje volumétrico:

- c) Plano, arista, vértice, superficie, volumen, texturas, concavidades, convexidades, vacío, espacio, masa, color.
- d) El espacio y la luz en la definición y percepción del volumen.
- e) El vacío como elemento formal en la definición de objetos volumétricos

2.2. Estudio de las formas biomórficas y naturales.

- a) Análisis y comprensión de las formas en la Naturaleza.

2.3. Estudio de la formas, geométricas e industriales.

2.4. Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional.

- a) Concepto, técnica y creatividad; materia, forma y expresión.
- b) Relaciones visuales y estructurales entre la forma y los materiales.

2.5. Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales.

Criterios de evaluación y competencias

2.1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje tridimensional manejando el lenguaje de la forma volumétrica y utilizándolo de manera creativa en la ideación y realización de obras originales y composiciones de índole funcional, decorativa u ornamental. CAA, CEC, SIEP, CMCT

2.2. Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a objetos de referencia. CEC, SIEP, CAA, CMCT.

2.3. Realizar composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional. CAA, CEC, SIEP.

2.4. Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia. CAA, CEC, SIEP.

2.5. Comprender la relación existente entre forma y proporción en las obras escultóricas y relacionarla con los cánones de proporción de las diferentes culturas y periodos artísticos analizando y comparando las diferencias en cuanto a lenguaje compositivo existentes entre las realizaciones volumétricas en relieve y las exentas. CAA, CEC, SIEP, CMCT.

Bloque 3. Análisis de la representación tridimensional

Contenidos

3.1. Análisis y elaboración de formas creativas a través de transformaciones, alteraciones y asociaciones a partir de objetos de referencia.

- a) Estudio y análisis de las formas geométricas y su relación con las construcciones humanas.

3.2. La forma y el espacio.

- a) Componer con elementos formales y establecer la relación entre idea, forma y materia.
- b) Composición en el espacio.
- c) Elementos dinámicos: movimiento, ritmo, tensión, proporción, orientación, deformación.
- d) Equilibrio físico y visual.
- e) Ritmo compositivo y ritmo decorativo.

3.3. Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional.

- a) Concepto, técnica y creatividad; materia, forma y expresión.

3.4. Relaciones visuales y estructurales entre la forma y los materiales.

3.5. Aproximación a la figura humana a través del estudio de las obras realizadas por grandes escultores andaluces del Barroco.

- a) La obra de Luisa Roldan «La Roldana», primera escultora española registrada, y sus contemporáneos.

3.6. La figuración no realista en el siglo XX y XXI en el arte de vanguardia español y andaluz

Criterios de evaluación y competencias

3.1. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones de índole funcional, decorativa y ornamental. SIEP, CAA, CEC, CSC.

3.2. Analizar desde el punto de vista formal objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre su forma y su estructura. CAA, CEC, CSC, CCL.

3.3. Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones, tridimensionales elaboradas a partir de ella. SIEP, CAA, CEC, CSC.

3.4. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido. SIEP, CAA, CEC, CSC, CCL.

3.5. Desarrollar una actitud reflexiva crítica y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte SIEP, CAA, CEC, CSC, CCL, CD.

Bloque 4. El volumen en el proceso de diseño

Contenidos

4.1. Principios de análisis y diseño de formas tridimensionales.

- a) Forma y función en la naturaleza, en el entorno sociocultural y en la producción industrial.
- b) Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales.
- c) Principios de diseño y proyectación de formas y objetos tridimensionales.
- d) La relación entre estructura, forma y función en la realización de objetos.
- e) Análisis de los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional.

4.2. Desarrollo de proyectos escultóricos sencillos que contemplen los principios de diseño y metodología proyectual de formas y objetos tridimensionales.

- a) El equipo de diseño como ente colaborativo en las fases de análisis de datos, ideación, y realización de un proyecto.
- b) Planificación del proceso de diseño y distribución de tareas.
- c) Exposición y justificación argumentada del proyecto realizado.

Criterios de evaluación y competencias

4.1. Valorar la metodología general de proyectación, identificando y relacionando los elementos que intervienen en la configuración formal de los objetos y en su funcionalidad para resolver problemas de configuración espacial de objetos tridimensionales de forma creativa, lógica, racional y, adecuando los materiales a su función estética y práctica. SIEP, CAA, CEC, CSC.

4.2. Colaborar en la realización de proyectos plásticos en grupo, valorando el trabajo en equipo como una fuente de riqueza en la creación artística. SIEP, CAA, CEC, CSC.

RECURSOS DIDACTICOS

Espacios y sus recursos técnicos y materiales: Aulas de Volumen. Aula de audiovisuales. Ocasionalmente biblioteca y/o aula de informática.

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Material elemental de dibujo.

- Tableros entre 40 x 40 cm y 50x40 cm (como mínimo 2 cm grueso)
- Chinchetas.
- Bolsas de plástico
- Arcilla
- Caja de plástico con dos candados
- Palillos de modelar, ahuecador
- Espátula y/o tarjeta de plástico (por ejemplo una tarjeta de crédito vieja).
- Pulverizador
- Alambre 0,2
- Torillos o clavitos 3 cm o 3,5 cm (mejor 3,5)
- 4 listones 2x3x40 cm
- Herramientas comunes necesarias para atornillar, clavar,...: martillo, tenaza, destornillador, etc.
- Plastilina blanca o de color claro
- Escayola
- Cartulinas blancas y negras.
- Cartón pluma blanco.
- Materiales para patinas y acabado: lija, brochas, pigmentos/pintura, etc.
- Materiales necesarios según el proyecto desarrollado por los alumnos/as
- Bata o similar, toalla o papel de cocina.
- Material necesario para la elaboración de cuaderno
- Trompo, tornillo de banco y otras herramientas “pesadas” serán, en principio, facilitadas por el centro y se utilizarán habitualmente bajo vigilancia directa del profesorado hasta que el estudiante muestre una pericia adecuada con ellas.

Es necesario tener siempre en clase una cámara de fotos o un móvil que pueda hacer fotografías (que en principio solo se utilizara para hacer fotografías cuando proceda, y no para hablar, navegar, etc.)

Se sugieren, a nivel orientativo y para cuestiones técnicas o de lenguaje visual, los siguientes textos:

- Arnheim, Rudolf
 - (1988) *Arte y percepción visual*. Madrid, Alianza
 - (1993) *El poder del centro. Estudio sobre la composición en las artes visuales*. Madrid, Alianza
- Dondis, D.A. (1995) *La sintaxis de la imagen*. Barcelona, Gustavo Gili
- Guzman Perez, Maria F. (1994) *Escultura. Percepción y conocimiento*. Granada, Comares
- Maltese, Corrado (coord) (1990) *Las técnicas artísticas*. Madrid, Catedra
- Matia, Paris et al. (2009) *Procedimientos y materiales en la obra escultórica*. Madrid, Akal
- Midgley, Barry (1993) *Guía completa de escultura, modelado y cerámica*. Hermann Blume.
- Rivera, j. et al (1997) *Manual de técnicas artísticas*. Madrid, Historia 16
- Sanch ez Bonilla et al (1993) *Escultura. Hechos*. Tenerife, Ed. De la autora
- Wong, Wucius (1995) *Fundamentos del diseño*. Barcelona, Gustavo Gili

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR UNIDADES.

- Los contenidos 2.1; 2.4; 3.4; 4.1b son comunes y transversales a todas las unidades
- Los contenidos 3.5 y 3.6 se abordaran en el cuaderno de estudiante en fechas significativas o según aconseje el proceso de enseñanza

Actividades y duración

La realización del cuaderno es común a todas las actividades:

- El alumnado deberá fotografiar todos los trabajos que vaya realizando para incluir imágenes y comentarios sobre ellos en el cuaderno

Unidad 0

Contenidos

Presentación de la materia. Presentación de los trabajos de largo recorrido: cuadernos (apuntes y 'de artista') y el ejercicio de investigación y reflexión sobre un artista de referencia.

Actividades

- Presentación de la materia.
- Explicación de la elaboración de los cuadernos que acompañarán al alumno todo el curso (cuaderno de apuntes y cuaderno de artista personal)
- Explicación del ejercicio sobre la selección de un artista de referencia y el trabajo sobre él.

Temporalización

- 1º sesión

Unidad 1 – Iniciación a la forma y el lenguaje tridimensional.

Contenidos

1.1 Completo
1.2 A; 2.5; 3.2ª

Actividades

- Selección de un artista de referencia sobre el que investigar y buscar información. Se trabajará una reflexión en profundidad: análisis biográfico, formal, estético... Reflexionar sobre qué nos aporta, qué nos gusta y por qué, cómo analiza la realidad, que dudas me crea, etc.
- Ejercicio inicial de toma de contacto: a partir de una tipografía elegida (e interpretable) y el nombre (o palabra libre) del alumno, se realizará una pequeña escultura tridimensional auto-sustentante. Se pedirá proceso de investigación tanto de la tipografía como del nombre o palabra. Toda la información así como los bocetos y fotos del proceso de realización de la pieza se añadirán al cuaderno de artista del alumno.

Temporalización

- 4 sesiones

Unidad 2 – Líneas y planos.

Introducción al lenguaje y la sintaxis propia del hecho artístico en volumen: punto, línea y plano; forma aparente y estructural (ritmo, nodos, composición, movimiento...). De la línea al volumen. La forma en el espacio: masa, hueco, vacío, espacio, escala...

Contenidos

1.2c; 3.1completo; 3.2completo;

Actividades

- A partir de la teoría vista en clase, se desarrollará un ejercicio de construcción de volúmenes a partir del plano utilizando cartulina blanca y negra. Conexiones interior-exterior, ensambles sencillos, plegados y cortes, etc. Referencias al trabajo de algunos artistas del s.XX: Picasso, Gargallo, Julio González, Pevsner, Gabo, Max Bill, Calder, Oteiza, Palazuelo, Richard Serra, Lygia Clark... Se fotografiarán desde diferentes puntos y con diferente iluminación. Para entender la escala, se hará un montaje digital (photoshop) y se tratarán las piezas resultantes como arquitecturas.
 - Construcción de diferentes cuerpos geométricos e intervención conectando interior y exterior. Referencias a las 'Cajas metafísicas' de Oteiza.
 - Plegados sobre base rígida ligera (cartón-pluma) de varios módulos de cartulina creando pequeñas arquitecturas.

- Composiciones a partir de módulos de cartón pluma sobre base rígida (cartón-pluma, tabla fina, etc)
- Ejercicio de construcción de planos a partir de la suma de líneas paralelas, cruzadas... Realización de un habitáculo en cartón pluma (entre 30 y 40 cm en su ancho, largo y alto) blanco en cuyo interior (y exterior si se decide) se crearán planos a partir de líneas lanzadas y ancladas (hilo negro o de color). Anclaje gracias a nudos, alfileres, etc. Referencias a los 'Proyectos espaciales' de Esther Ferrer. Fotografías del proceso. Fotografías jugando con la iluminación y el punto de vista.

Temporalización

- 7 sesiones

Unidad 3 – Mímesis. La realidad en bulto redondo y relieve.

Modos de representar, de la mimesis a la abstracción.

Contenidos

1.2a y c; 2.3; 3.1 completo; 3.2 completo

Actividades

- Creación por 'assamblage' de bodegón que incluya un elemento orgánico y un elemento geométrico deformado (por ejemplo una lata o un brick deformado). Sobre base aprox A4. Se pintará monocromamente.
- Realización de relieve bajo o medio, de 3/4, a partir del bodegón anterior. Nivel de mimesis máximo.

Temporalización

- 8 sesiones

Unidad 4 – Técnicas y materiales en la creación escultórica

Contenidos

1.2 completo; 2.5; 4.1e

Actividades

- Exposición y debate sobre Técnicas y materiales básicos en la escultura y la creación en volumen.
- Creación de un poster monográfico sobre alguna de las técnicas y procesos vistos en las sesiones teóricas. Se realizará en grupos de 3 alumnos. El poster debe tener calidad plástica y comunicativa. Se aplicarán conocimientos de composición y técnicas de comunicación visual. Los trabajos se presentarán en clase ante el resto de compañeros.
- Se realizará en casa.

Temporalización

(Se impartirá en paralelo a la unidad 3)

Unidad 5 – Creación plástica en volumen en el arte contemporáneo

Nuevas maneras de entender el volumen. *Escultura, objeto encontrado, instalación y performance*. Uso de nuevas tecnologías. Nuevas relaciones entre obras, espacio y espectadores. Diseño de proyectos.

Contenidos

1.2 completo, 2.2; 2.3; 2.5; 3.1; 3.2; 3.3; 3.4; 3.5; 4.1; 4.2

Actividades

- Creación de un proyecto para un espacio concreto. Exposición y debate en clase sobre:
 - a. Figura humana (anatomía, canon, proporción), y otros elementos de la naturaleza e industriales.
 - b. Relación del ser humano (espectador) con el espacio: tamaño, escala, puntos de vista. Relaciones sensoriales y perceptivas con la obra de arte.
 - c. Nuevas formas de entender el volumen en la contemporaneidad. Arte a partir de los años 60 hasta la actualidad: instalaciones, performance, land-art, etc. Referencias a la obra de artistas como: Bruce Nauman, Joseph Beuys, Allan Kaprow, Louise Bourgeois, Richard Long, Gordon Matta-Clark, Boltanski, Bill Viola, Lara Almarcegui, Juan Muñoz, Nacho Criado, etc
 - d. Las funciones del arte y el desarrollo de proyectos artísticos de volumen. Incidencia en el arte como creador de imaginarios, como vía de acceso al conocimiento y construcción colectiva de la comprensión de la realidad.
 - e. Principios básicos para el desarrollo de un proyecto artístico. Metodología proyectual.
- Realización de un proyecto por equipos de 2 o 3 personas. La temática se elegirá de manera asamblearia.
- Fases:
 - a. Estudio del tema. Documentación y recopilación de datos (fuera del aula). Se pondrá en común en clase.
 - b. Realización de bocetos, planos y maquetas. Los materiales de la maqueta serán variados en función del proyecto. Se realizarán a escala rigurosa.
 - c. Desarrollo del trabajo definitivo en el aula/escuela (en función de la naturaleza del proyecto: escultura, instalación, performance o video-performance, etc)
 - d. Opcional en función del desarrollo del temario: defensa en clase aportando poster explicativo o presentación en formato audiovisual donde se resuman los procesos y las ideas realizadas.

Temporalización

- 10 sesiones

4. METODOLOGÍA.

- **Las prescripciones normativas**

La orden de 14 de julio de 2016 para Volumen en el Bachillerato *impone*, de una forma prescriptiva inédita en leyes anteriores, una serie de indicaciones y estrategias metodológicas. De entre ellas, tratando de evitar reiteraciones y estructurar de manera más práctica el texto normativo, podemos destacar las siguientes:

1. **METODOLOGIA ACTIVA Y CONTEXTUALIZADA.**

La materia requiere *“una metodología activa, pues el aprendizaje de las destrezas y conocimientos, así como de las actitudes, partirá de la experimentación y la investigación dirigidas según la actividad propuesta y el fin que se pretenda. (...) resulta imprescindible una metodología activa y contextualizada, que facilite la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales”*

TRABAJO POR PROYECTOS Y SITUACIONES PROBLEMA: *“debe, además, enfocarse a la realización de proyectos o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores (...) Las actividades (...) favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados, por ello en todas las actividades un punto de partida adecuado sería una introducción teórica sobre la propuesta de actividad realizada por el profesor o profesora, planteando el proyecto como «un problema» a resolver por el alumnado, debatiendo y consultando con estos aquello que más interese, manifestando y resolviendo dudas, buscando información a través de la web y analizando la más relevante. Cuando la actividad lo requiera podrán realizarse bocetos previos y estudios preparatorios del proyecto. Finalmente se realizará el proyecto de forma individual o en grupo, con los materiales y técnicas constructivas más acordes a cada actividad.”*

2. **ACTIVIDADES.** Se establecerán actividades que traten por una parte de *“estimular al alumnado en la percepción y el análisis de las formas volumétricas, induciéndolo a la observación e investigación de la tridimensionalidad”* en tanto *“otras tratarán de introducirlo en el lenguaje interpretativo, más experimental, de la forma en el espacio, con el fin de obtener conclusiones propias que conduzcan a la exploración y al desarrollo de lenguajes personales; por último, otras actividades versarán sobre la experimentación en la vertiente abstracta de las formas tridimensionales, dirigiendo al alumnado hacia múltiples propuestas de creación tanto en el relieve como en la forma exenta.”*

3. **EL/LA DOCENTE:** *“partir de la perspectiva de la persona docente como orientadora, promotora y facilitadora del desarrollo competencial en el alumnado”*

4. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y TRABAJO COOPERATIVO:** *“debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.”* y *“La metodología activa ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, basado en la resolución conjunta de tareas.”*

5. **PARTIENDO DE LOS NIVELES INICIALES Y CARACTER PROGRESIVO:** *“debemos señalar la necesidad de que la metodología se ajuste a su nivel competencial inicial, secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples*

para avanzar gradualmente hacia otros más complejos, despertando y manteniendo así la motivación.”

6. RECURSOS METODOLOGICOS Y DIDACTICOS: *“Como recursos metodológicos y didácticos pueden señalarse sobre todo: el aula taller, como centro de la actividad creadora, materiales audiovisuales sobre los artistas y las artistas y sus obras, realización de exposiciones con trabajos del alumnado y visitas a exposiciones relacionadas con los temas tratados en la materia.”*
7. SECUENCIACION FLEXIBLE DE LOS BLOQUES SENALADOS EN LA ORDEN: *“Los bloques y los elementos de los bloques en los que se ha dividido la materia no tienen un carácter secuencial, sino que al tratarse de una materia eminentemente práctica pueden abordarse de manera simultánea o modificarse para adaptarlos a las condiciones del alumnado, del aula, o de situaciones temporales (...) la distribución en bloques no implica que no puedan adelantarse o retrasarse contenidos, siendo al mismo tiempo posible que se solapen.”*

- ***Indicaciones metodológicas propuestas por el Departamento***

El saber escolar y académico –especialmente el de los niveles preuniversitarios- corre siempre el peligro de aislarse sobre si mismo, de modo que los alumnos lo asuman fragmentado, descontextualizado, sin relación alguna con la realidad cotidiana que hay fuera del aula. Eso ha hecho que el alumno frecuentemente no lo considere relevante en su vida “real”. Además, al no tener voz ni voto en como se elige y construye ese conocimiento escolar, normalmente no concibe que sea responsabilidad suya el ir construyendo su saber. Para hacer frente a este desapego, y para garantizar un aprendizaje rico, critico y significativo, además de las prescripciones señaladas en la ley -que de alguna manera encorsetan la libertad de cátedra hasta ahora respetada en la legislación-, este Departamento pretende hacer especial hincapié en una serie de cuestiones que nos parecen importantes.

- *Una educación que tiene en cuenta la complejidad y la interrelación de todas las cosas y concibe las artes ante todos como objetos de experiencia*

Esta programación parte de la concepción de la Educación como una herramienta para que los alumnos puedan conocer y comprender mejor la realidad en que viven, a las demás personas y a si mismos, y puedan en consecuencia actuar de una manera mas consciente, responsable, autónoma y técnica y conceptualmente capacitada en ella (incluida su transformación). Por tanto, no concibe el aprendizaje de determinadas destrezas y contenidos –como los recogidos en el DC de la asignatura- como el fin único del proceso de aprendizaje y enseñanza, sino que concibe estos aprendizajes parciales unidos indisociablemente al proceso de conocimiento y comprensión del resto de la realidad por parte del alumno.

Cualquier recorte de la realidad, como el que pueda operar una asignatura o una disciplina del conocimiento, esta siempre ligado al resto de lo real. No tiene sentido separado de ello: ningún fenómeno (tampoco las obras de arte o los objetos humanos) posee sentido por si mismo: cobra sentido en un marco socio-cultural, y en relación a unas circunstancias e individuos concretos. Es por tanto necesario concebir la realidad (y cualquiera de los recortes disciplinares de ella) como un fenómeno complejo y sistémico que precisa de abordajes no simplificadores y que

tengan en cuenta el carácter relacional de cualquier objeto, fenómeno, hecho, etc. Por eso, se concibe la materia de Volumen como un enfoque centrado sobre una cierta parte de la realidad, pero que carece de sentido si no es puesto en relación con el resto de lo real, y muy especialmente con el resto de lo real que afecta y viven los estudiantes.

- *Sobre la experiencia estética. La obra de arte como facilitadora de experiencia y constructora de realidad*

Habitualmente se concibe la experiencia estética como una experiencia ligada a cuestiones técnicas y, sobre todo, formales o perceptivo/lingüísticas. Estas cuestiones son fundamentales ya que la experiencia estética es fruto de un encuentro sensorial; los objetos artísticos emergen de un encuentro sensorial y su cognición empieza con su percepción. En una experiencia estética es muy importante la forma concreta, el modo concreto en que la obra está configurada (y no solo el “contenido” o el “mensaje”). Pero es muy importante remarcar también que las obras de arte y cualquier otro objeto de experiencia estética debe ser concebido ante todo como un objeto que provee experiencia de vida. Esto tiene que ver con considerar las imágenes y el resto de las representaciones como uno de los modos mediante los que las personas conocen y viven la realidad, y por tanto construyen su mirada, su entendimiento, sus imaginarios, etc. Y aprenden/comprenden como es el mundo y como son ellos mismos y los demás. Por tanto, la experiencia estética no se agota en lo más puramente formal; ni siquiera en lo iconográfico, histórico o comunicativo. Tiene que ver con el modo en que la realidad llega a ser para cada cultura y cada sujeto, y también con las identidades, las performatividades, los imaginarios, los conceptos, los modelos, etc. mediante los que conocemos lo real y actuamos.

Las obras de Arte –y el resto de los objetos, productos, narrativas,... humanos- son consideradas constructoras de realidad, por lo que se estima fundamental explorar los mundos que hacen surgir y el lugar en que nosotros estamos situados en ese mundo (las imágenes nos guían y construyen). Esto supone abordarlas como espacios de experiencia que dan forma a la realidad que conocemos y vivimos (incluida la nuestra) y como punto de partida para la construcción de propuestas de sentido (fundamentalmente escultóricas, aunque puedan apoyarse en otras formas como la escrita) que nos permitan una interpretación compleja y reflexionar sobre la realidad que nos rodea y estudiarnos a nosotros mismos. Es preciso transitar de una mirada centrada en el objeto (lenguaje, forma, composición, etc.) a otra que considere también los procesos de atribución de significado y creación de experiencia¹.

1. Si tradicionalmente comprender y estudiar el arte ha consistido en comprender su funcionamiento lingüístico, formal y técnico y en descifrar significados atendiendo a cuestiones semióticas y/o sobre todo iconográficas –como si la obra fuera un mensaje fijo-, entenderla como parte de un proceso sistémico cultural implica comprenderla no sólo como un posible mensaje (original), sino sobre todo como un elemento que tiene que ver con el modo en que la realidad es vista, comprendida y experimentada en cada momento. Estudiar forma, color, sintaxis o iconografía deja de tener sentido por sí mismo –aunque sean datos y considerandos que sigue siendo necesario conocer y que son imprescindibles como información-, y sólo lo adquiere en función de la totalidad sistémica que estamos considerando. Esto supone complementar el interés por la obra de arte en sí misma con el interés por lo que la obra de arte hace, por su funcionamiento, y muy especialmente por lo que la obra de arte contribuye a hacer emerger. Y eso es muy importante en el espacio educativo, pues implica abordar el arte de una manera más abierta y dialógica, atendiendo a sus aspectos más significativos en el entorno concreto del alumno (para de ahí continuar hacia reflexiones más complejas). En mi opinión, las emergencias más interesantes que producen las obras de arte tienen que ver con la construcción de la realidad que los seres humanos conocemos y vivimos, con la facilitación de experiencias de vida, con la emergencia de modos de mirar, emocionarse o conocer y con la construcción de identidad.

- *Aprender y comprender tiene que ver con interpretar y relacionar de manera fundamentada. Procesos de atribución de sentido. La realidad como constructo social*

Podemos aprender a concebir la realidad en términos de pensamiento ecologizante, un pensamiento que sitúa todo acontecimiento, información o conocimiento de modo inseparable respecto a su entorno cultural, social, económico, político, natural,... Aprender sería también aprender a concebir que a la vez que hay datos, hechos, procesos, etc. que son objetivos, la mayoría de lo real es interpretativo. *Se hace imprescindible enseñar en la Escuela el concepto de comunidad de representación y la relatividad de toda mirada cultural y subjetiva, y el carácter dialéctico y cambiante que toda obra de arte, fenómeno, concepto, etc. tiene.* En el trabajo cotidiano con el alumnado, esto se traducirá en un abordaje de los contenidos propios de la materia que ayude a que los estudiantes puedan establecer relaciones entre estos y el resto de lo real, y muy especialmente con sus vidas y con su subjetividad. Esto significa concebir al alumno no como un sujeto dispuesto a recibir conocimiento, sino como un sujeto que debe construir conocimiento relevante y significativo, que le permita dominar los contenidos de la materia y servirse de ellos para conocer y comprender mejor la realidad y poder actuar de manera agente sobre ella. Se invitara a los alumnos a problematizar y complejizar sus interpretaciones de obras de arte y objetos, y a hacer lo mismo respecto a sus propias reacciones. Y a buscar información, investigar, contrastar, debatir... Especialmente importante es concebir que los procesos de atribución de significado y función a las obras de arte y al resto de los productos humanos (o de los elementos de la naturaleza), son siempre procesos abiertos, no constantes, variables, de carácter ideológico y cultural, etc. es decir, que la realidad es un constructo social, que puede ser interpretado de maneras diversas (evitando los abordajes monofocales y las concepciones esencialistas de lo real; evitando la búsqueda de respuestas simples o únicas). Concebir la realidad como constructo social tiene también que ver con concebir las obras de arte y el resto de los productos humanos como mediadores en la construcción de la realidad (y no como meras representaciones): como realidades constitutivas del mundo que conocemos. Y por tanto, concebir también la posibilidad de su transformación y del papel fundamental del sujeto, los colectivos, las sociedades, la cultura,... en su constitución, gestión y transformación. Y esto es inseparable de una concepción democrática de la sociedad y también de la Escuela, de abordar el trabajo de diversas competencias en una misma materia y de trabajar con polialfabetismos.

- *Nuestra referencia principal debe ser la realidad de las materias escolares, pero a la vez la realidad que nos rodea (que no es separable del conocimiento y reflexión sobre el pasado) y nosotros mismos*

Es la vida -la realidad- lo que nos interesa. Es fundamental que las materias escolares se conciban en función de los sujetos que acuden a la Escuela. Cada vez mas, todo es interdependiente de todo, y cada vez mas el conocimiento se genera de puertas afuera de la Escuela (a menudo a través de medios mas atractivos y placenteros), por lo que tendríamos que tener muy en cuenta ese conocimiento "extra-escolar", y no apoyarnos únicamente en los saberes curriculares mas tradicionales. Pero, a la vez, para muchos alumnos y alumnas el único acceso posible a un cierto tipo de saber y de realidad –por ejemplo el del Arte- se da a través de la Escuela, por lo que es imprescindible ayudar a los estudiantes a establecer puentes entre ambos mundos.

Cualquier imagen o manifestación es importante (especialmente si lo es para el alumnado) y puede ser analizada/estudiada: todas son relevantes estéticamente (en el sentido de experiencia y también en el mas formal), y ello hace que podamos

complementar nuestro tradicional campo de las Artes Visuales con el resto de los productos y manifestaciones de la Cultura Visual, y que establezcamos continuamente relaciones que nos llevan a transitar de unos a otros, o a establecer ligazones entre ellos. Debemos establecer continuamente relaciones “intertextuales”, es decir, entre distintas imágenes, productos visuales, ideas, creencias, etc. De modo que empecemos a comprender como lo visual esta integrado en una red sistémica mucho más amplia y que no se limita solo a las artes o la Cultura Visual. Es además necesario trabajar mucho con los aspectos emergentes en la visualidad actual y ser capaz de conectarlos con otros asuntos y objetos, y también con otros momentos de la Historia. En este sentido, intentaremos introducir en el aula el arte actual, al que el alumno suele ser reacio. El arte contemporáneo es muy diferente del arte tradicional, y permite abordar asuntos y experiencias muy complejos (a menudo con gran capacidad crítica) Por otra parte, en nuestra sociedad de la Información, que maneja cantidades enormes de datos, que esta interconectada por las nuevas tecnologías y que ofrece muchos saberes diferentes y muchos accesos, en una cultura de la Imagen y el espectáculo que expande sin cesar propuestas nuevas y muy potentes, esta emergiendo un universo crecientemente intercultural en el que tienen un peso decisivo lo mediático, las modas, la cultura pop, etc. Es un mundo en el que se producen numerosos mestizajes, tanto a nivel de los sujetos, como de sus culturas de origen, haciendo emerger productos nuevos, que no tienen cabida en las taxonomías escolares al uso... Esa pluralidad no tiene por qué esconder que bajo las diferencias circulan también conceptos y contenidos comunes que es preciso saber advertir, y que nos permiten ver como el conocimiento puede darse en niveles diferentes y con enfoques diversos. Y a la vez nos debe impulsar a facilitar el mestizaje y las transferencias desde lo escolar hacia fuera y viceversa.

- *Una educación que concibe al alumno como el centro del proceso de aprendizaje y enseñanza. La relevancia de la agencia (agency)*

Esta programación asume que el rol del estudiante jamás debe limitarse a una recepción más o menos activa de conocimiento por parte del docente. La Educación es comprendida como un proceso mediante el que el estudiante dialoga de manera crecientemente compleja, critica y fundamentada con la realidad, para **construir** explicaciones e interpretaciones sobre ella que le permitan actuar de manera mas sabia y efectiva.

Por tanto, **el eje de la educación no es la transmisión de conocimiento por parte del docente, sino el proceso de reestructuración cognitiva que el estudiante lleva a cabo**, mediante el que va a comprender mas y mejor y va a poder actuar de una manera mas capacitada, autónoma y eficaz. Conocer (aprender, comprender) es un proceso de interacciones continuas, y es dialógico. Si excluimos lo dialógico del proceso de aprendizaje lo reducimos a una caricatura de si, y establecemos un proceso alienante, reproductivo, empobrecido, castrante y, en el sentido freiretiano, bancario.

El docente como mediador facilita al estudiante información, estrategias, técnicas, etc. que le permiten comprender y actuar mas y mejor. Esto es indiscernible de la adquisición y gestión de una mayor capacidad de agencia (agency), es decir, de una mayor capacidad para contemplar y concebir la realidad de manera crítica y reflexiva, elaborando explicaciones e interpretaciones fundamentadas y valorando sus posibilidades de acción para, finalmente, actuar y –en la medida de sus posibilidades y de las circunstancias- contribuir a la mejora de la sociedad y la cultura que ha heredado.

El docente es según este modelo no solo un conocedor de la materia escolar que trabaja, sino sobre todo un experto en procedimientos para que el alumno pueda aprender. El auténtico artífice del aprendizaje es el estudiante: se entiende que en todo momento las exposiciones magistrales, actividades, ejercicios, visitas, etc. tienen que estar diseñadas y planteadas para que el alumno no se limite a repetir conocimientos o procesos, sino que este implicado en procesos significativos mediante los que aprende y en los que el/ella tiene y/o encuentra:

0. Protagonismo (y por tanto voz)
1. Capacidad de iniciativa
2. Flexibilidad de acción
3. Posibilidades de desarrollo de su subjetividad (y por tanto de tener en cuenta también su emotividad, identidad, carácter, circunstancias,...)
4. Posibilidad de intervenir en el diseño y gestión de sus procesos de aprendizaje (en medida variable según la naturaleza de cada uno de ellos)

En la práctica educativa diaria, esto implica concebir el aula como:

5. Un espacio abierto, plural y participativo
6. En el que los estudiantes deben encontrar posibilidades de hacerse oír y de mostrar/compartir el resultado de su trabajo.
7. Que puede dar cabida a cuestiones, temas, problemas, etc. que no han sido previstos de antemano y que los estudiantes consideran relevantes: esto significa que la dinámica de clase puede y debe permitir variaciones, imprevistos, aportaciones,...fruto de la reflexión y la acción del alumnado

Y supone concebir el aprendizaje:

8. Como un proceso abierto, del cual sabemos las metas aproximadas que se persiguen, y también los contenidos y criterios de evaluación generales, pero que puede seguir caminos muy diversos y que, necesariamente, debe contemplar una pluralidad de posibles soluciones por parte de los alumnos.
9. Como un proceso que busca dotar de autonomía y responsabilidad al alumno, lo que implica desarrollar su capacidad crítica reflexiva.
10. Como un proceso exigente desde el punto de vista cognitivo y científico, pero a la vez abierto y consciente de que hay una pluralidad de explicaciones y soluciones posibles para los distintos temas y problemas.
11. Como un proceso que procura reducir al mínimo los ejercicios y los procedimientos reproductivos y que, en cambio, promueve procesos de construcción del saber y de adiestramiento técnico abiertos, y siempre en relación con cuestiones significativas (por la razón que sea: formal, biográfica, conceptual, crítica, etc.) que resulten relevantes para el estudiante, para grupos de alumnos/as o para la totalidad del grupo-clase.
12. Que facilita ocasiones de búsqueda, procesamiento y reconstrucción de información en función de objetivos y actividades con los que el estudiante está implicado.

Por otra parte, la obra de arte es un lugar en el que podemos preguntarnos a nosotros mismos; interrogar a nuestra mirada, ver donde estábamos situados, como nos situamos a partir de ahora. Cuando interaccionamos con los imaginarios que las obras de arte y los productos visuales portan, estamos introduciéndolos en nuestras mentes y en nuestros corazones (pues muchas veces son muy emocionales). Es preciso abandonar todo ingenuísimo perceptualista. Las imágenes deben ser observadas con una mirada crítica, atenta a ver que realidad es la que hacen surgir, que experiencias

de vida facilitan, que modos de emocionarse, conocer o relacionarse, que identidades consagran, etc. Es pues preciso reflexionar sobre que nos ocurre con las obras de arte, los objetos de Diseño, las narrativas humanas, etc.

- *Un modelo educativo muy centrado en los procesos de reflexión, relación y transferencia y que trabaja con los procesos y con los productos finales*

Es preciso que el estudiante sea capaz de elaborar objetos, explicaciones y narrativas bien fundamentadas (de carácter visual, aural, textual,...) y adecuadamente acabados. Aprender a culminar un trabajo, a presentarlo adecuadamente, a defenderlo y argumentarlo debe ser uno de los objetivos de cualquier proceso de enseñanza (y esto es especialmente evidente en los proyectos –unidad 5- que se desarrollan durante los últimos meses del curso). Por otra parte, el estudiante debe concebir su propio trabajo como un producto relevante, que puede ser compartido con los demás y que tiene relevancia cognitiva y emocional para el/ella mismo y es importante. Pero, a la vez, los procesos son muy importantes para el aprendizaje:

- En primer lugar porque no solo es preciso evaluar el producto final sino también, en la medida de las posibilidades, el proceso seguido, en el cual radica una gran parte del aprendizaje.
- Pero también porque se concibe que la reflexión sobre lo que ocurre en el aula, y la capacidad para establecer relaciones y/o transferir conocimientos y reflexiones propias del aula a otras situaciones (incluidas las subjetivas) es una herramienta de aprendizaje fundamental.

Es por ello que esta programación concibe la necesidad de atender a la totalidad del proceso de aprendizaje, y considera necesario establecer tiempos y mecanismos que posibiliten al alumno la reflexión, la relación y la transferencia de su conocimiento más escolar hacia otros campos. Y, por tanto, también el proceso contrario, de modo que el aula sea permeable a conocimientos, preocupaciones, intervenciones,...que provengan de campos no escolares, de otras disciplinas, de otros contextos.

Es necesario concebir los procesos educativos de modo abierto (como estrategia antes que como programa) y la incertidumbre como elemento básico en la realidad. Esta necesidad de reflexión y de establecer ámbitos que hagan posibles transferencias y relaciones (y desarrollo de la capacidad de metacognición) se vehicula a través de:

- Concebir las exposiciones magistrales y también el trabajo de taller como espacios abiertos a la intervención de todos/as y a la introducción de nuevos argumentos y problemas. Esto implica que los debates sean dirigidos pero abiertos, y también que el estudiante pueda aportar imágenes, cuestiones, proyectos
- El trabajo –fundamental- con un cuaderno del alumno como mecanismo de evaluación, que a la vez impulse la investigación, la búsqueda de información, la reflexión, etc. A partir de un “artista de referencia” elegido por cada persona y abordado con plena libertad. Será la obra de este artista, sin excluir la posibilidad de analizar la de otros artistas, la que sirva de referente para re-construir el conocimiento abordado en el aula. Puesto que es un documento muy abierto, se fomentará que cada alumno establezca vías de reflexión, investigación y análisis propias.

- La combinación de ejercicios de corte académico, encaminados a la adquisición rápida de determinadas competencias, con otros basados en la reflexión y la posibilidad de intervención subjetiva o grupal. Especialmente importante es la elaboración del proyecto de trabajo, que se concibe no solo como un proyecto técnico y lingüístico, sino como un proceso de reflexión, investigación y diseño creativo con capacidad agente, esto es, de acción sobre la realidad.
- *Necesidad de trabajar con polialfabetismos y estrategias dialógicas*

Técnicas y procedimientos de concepción y creación de objetos tridimensionales son el corazón de la materia de Volumen, por lo que el proceso de alfabetización principal tiene que ver con esto. Pero eso no implica obviar que trabajar con otro tipo de imágenes (dibujos, fotos,...), con el lenguaje o con otros alfabetismos puede y debe ser objeto de atención por parte de la asignatura, como corresponde a los objetivos más generales del bachillerato. Por tanto, se afirma explícitamente la necesidad de trabajar con alfabetismos

múltiples, y muy especialmente con el lenguaje oral y escrito, entre otras cosas porque este es considerado por una mayoría de especialistas como un instrumento imprescindible para la comprensión del Arte y el desarrollo de una Educación Artística de calidad.

Debemos dejar de considerar que conocer y aprender es solo aprehender información. Y concebir que se trata de una conversación entre el sujeto y la realidad en que ambos van cambiando y transformándose mutuamente conforme más y más interactúan. Y que es una conversación cuya finalidad es hacer comprensible el mundo, asumiendo la complejidad y el inacabamiento inherente a todo lo real, incluidas las obras de arte, incluidos nosotros mismos. Si nos limitamos a una sola mirada sobre lo real –en la vida cotidiana o en la Escuela-, veremos solo un cierto mundo. Si nuestra mirada va haciéndose más flexible y abierta, y procuramos establecer conversaciones con la realidad más ricas y complejas, el mundo se irá haciendo para nosotros también más y más rico y complejo. La realidad depende de que busquemos, que preguntemos, que decidamos mirar, y también de como lo hagamos. Puede establecerse un diálogo en el que vamos escuchando y a la vez preguntando, complejizando, cuestionando, imaginando, reflexionando y volcando hacia fuera nuestras reflexiones, etc. Comprender la realidad, vivirla, aprender, es inseparable del modo en que conversemos con ella. Es a través de esa conversación como le damos sentido, como atribuimos significados. Y por tanto como conocemos, aprendemos y vivimos, como nos construimos.

Si los relatos y las representaciones construyen el mundo es imprescindible aprender a construir relatos y representaciones reflexivos y críticos, y en el caso de “Volumen”, especialmente representaciones de carácter tridimensional. El proceso de dar sentido al mundo implica construir una interpretación; construir historias sobre el mundo que nos permitan ir respondiendo a las preguntas que nos hacemos sobre el y sobre nosotros mismo. Historias sobre el mundo que podemos compartir con los demás a través de nuestros relatos y representaciones. Historias que nos ayudan a considerar el papel fundamental que tiene nuestra capacidad de elaborar narrativas y representaciones en nuestro modo de comprender y vivir la realidad. Y el papel fundamental que tiene el estar conectados y multiplicar y enriquecer nuestras interacciones, el estar atentos a los otros, el no dejar de oír en busca de nuevas emergencias que nos permitan dar un paso más en nuestro conocimiento del mundo, en nuestro llegar a ser; en nuestras posibilidades de vida y agencia. Porque sabemos que de nuestra actividad “conversacional” –y de las interpretaciones, relatos y representaciones que construyamos- dependerá el

mundo que conozcamos, dependeremos nosotros mismos y nuestra posibilidad de agencia. Esta concepción de conocer/aprender es muy distinta a la cultura escolar tradicional, y nos exige un esfuerzo para reimaginar las estructuras y los procesos mediante los que damos sentido al mundo.

○ *No todo vale. La exigencia de la calidad*

Como es obvio, afrontar el aprendizaje no puede basarse en lo anecdótico (aunque lo tenga en cuenta e incluso pueda partir de ello). No “todo vale”, y precisamente el poder de agencia parte de la reflexión en torno a lo que de verdad importa. Tampoco “todo vale” en el terreno más puramente plástico; es imprescindible que los estudiantes desarrollen también sus capacidades para elaborar narrativas u objetos visuales de calidad en el sentido más puramente técnico, formal y retórico. Es un aprendizaje que tiene sentido por sí mismo (aunque no deba separarse del proceso de reflexión y creación más ligado a la agencia o la comprensión). La forma –la forma estética en nuestro caso–, tiene una importancia radical en como el contenido es comunicado y recibido. Forma y función son inseparables, y en ocasiones la función no es posible si la forma es deficiente. La selección de una forma de representación tiene consecuencias directas en como aprehendemos lo representado y en como construimos las representaciones, y aprender a utilizar unas formas concretas de representación tiene también que ver con aprender a pensar, a dominar modos distintos de concebir las cosas y de imaginarlas; tienen que ver con nuestra capacidad de agencia. Las artes ayudan a desarrollar la sensibilidad necesaria para que cualquier producto sea más eficaz y más atractivo. El diseño y la creación de objetos mejora nuestras vidas, amplía el mundo a menudo simplemente haciéndonos ver aspectos que no habíamos visto, o haciéndonoslos ver de manera distinta, o bien creando constelaciones formales que nos ayudan a hacer emerger sentimientos o ideas que enriquecen nuestra vida o nos ayudan a experimentarla de modo más intenso o emotivo. Precisamente la emoción de crear productos que son conceptual, pero también visualmente esplendidos tiene que ver con la aspiración a la calidad, que es una de las características específicas del comportamiento humano y las artes facilitan el desarrollar la satisfacción de crear objetos de este tipo.

○ *Es imprescindible dejar abiertas las puertas al cambio*

Esto tiene que ver con la posibilidad de que el estudiante pueda decidir cambiar su productos, volver a transitar por espacios que no le satisficieron; tiene por tanto que ver con una evaluación que siempre esta abierta a revisión, en la que el alumno no se dedica a pasar “pruebas” irreversibles, sino que es evaluado y se evalúa para poder seguir caminando, para poder realmente aprender y llegar a ser de una manera que le satisfaga. En la practica cotidiana del aula, esto tiene que traducirse con saber combinar la necesidad de que el alumno asuma una cierta dinámica de trabajo, y sea riguroso en el cumplimiento de plazos y compromisos, con la posibilidad de que tenga abiertas oportunidades de mejora, de modo que los limites para su aprendizaje nunca queden cerrados. También tiene que ver con facilitar al alumno posibilidades de desarrollar su capacidad autocritica y un cierto sentido de autoexigencia, que le invite a buscar resultados mejores. Y por supuesto con generar oportunidades de desarrollar propuestas divergentes y creativas, de buscar soluciones alternativas, de desafiar a lo hecho, de cuestionar las formas o los relatos hegemónicos, etc.

- *En definitiva...*

Se entiende el aprendizaje como un proceso de reconstrucción del conocimiento a partir de la reflexión crítica, la investigación mediante la generación de preguntas relevantes e hipótesis de trabajo, incluyendo la búsqueda y la selección de fuentes de información y, finalmente, la elaboración de productos y propuestas fundamentadas pero claramente propias. Aprendizaje, reflexión y creación de productos siempre se procurara que estén conectados con la realidad, y a ser posible con las emergencias de la visualidad en el mundo contemporáneo. El aprendizaje tiene que estar conectado transdisciplinariamente y abordando los objetos de estudio de la manera mas globalizada posible. Asimismo, los contenidos propios de la materia deberán estar satisfactoriamente conectados con transversales fundamentales de cualquier proceso educativo y de comprensión de la realidad: identidad, igualdad, libertad, etc. Se trata de un modelo de enseñanza activo, que desea implicar al estudiante en una tarea participativa en la construcción de su aprendizaje, partiendo de su propia actividad, experimentada previamente. El alumno debe asumir un rol activo en el proceso de aprendizaje. Para lograr esta actitud es fundamental que el estudiante sienta la necesidad de adquirir unos determinados conocimientos, lo que implica procurar hacer planteamientos que sean capaces de motivar y originar interés. Por eso, y por el deseo de respetar y trabajar con su subjetividad, se intenta en el proceso, en un primer momento, que el alumno manifieste sus interrogantes, profundizando y ampliando sus puntos de vista, lo que no impide que se utilicen también cuando sea oportuno modelos de trabajo cooperativo.

- *Dificultades sobrevenidas*

La reducción de la carga horaria de la materia de Volumen a solo dos horas semanales, a la vez que se la dota de un currículo dilatado, denso y a menudo plagado de numerosas indicaciones metodológicas y finalidades amplísimas, estructuradas de una manera confusa y poco realista, dificulta enormemente el trabajo. Es prácticamente imposible afrontar con un mínimo de seriedad y calidad pedagógica una materia cuya carga horaria queda tan mermada a la vez que se multiplican las exigencias curriculares (a veces con criterios de evaluación muy discutibles y con una relación de contenidos que a veces es excesivamente arbitraria e impositiva, como es el caso de ordenar el estudio de la obra de la Roldana o de Picasso, artistas de Andalucía occidental que no son necesariamente los mas adecuados en ciertos contextos). Por ello, **esta programación debe ser considerada en todo momento como una propuesta de carácter abierto, que dibuja un marco ideal** para el aprendizaje, pero que tiene que hacer frente a una estructuración académica poco afortunada para esta materia artística (a las que sin embargo se califica en la legislación como fundamental). Por tanto, **la programación se reivindica ante todo como un documento-guía altamente abierto al cambio y a la redefinición, sin que ello tenga que suponer constantes revisiones del texto escrito.** El poder variar y cambiar debe ser uno de los atributos de este programa; **sólo se recogerán de manera expresa los cambios cuando estos afecten de una manera fundamental a los objetivos y al espíritu de la programación (lo que será enjuiciado por los docentes de la materia).**

5. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

○ Consideraciones generales

Tal y como señala la Orden de 14 de julio de 2016, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y formativa. Y constituye, en si misma *“un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evaluación, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje”*. Esta misma orden señala que *“la evaluación del alumnado conlleva la necesidad de incorporar a las practicas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los contenidos de cada materia que, a su vez, deberían estar insertados en contextos específicos, propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitara el desarrollo de las capacidades de los alumnos y las alumnas y el logro de los objetivos de la etapa”*.

En esta programación se procura en todo momento trabajar en torno a problemas, de complejidad creciente, evitando las metodologías exclusivamente transmisivas o conductistas (que puntualmente pueden ser necesarias y perfectamente adecuadas). Asimismo los ejercicios y procesos de aprendizaje se vinculan específicamente al contexto subjetivo y grupal del alumnado, en el marco de una metodología innovadora (incluyendo el trabajo simultáneo de dos profesores en el aula cuando sea posible).

Es necesario observar el proceso global de enseñanza y aprendizaje por medio de una atención sistemática de la que se obtenga la mayor información posible, para lo que la ficha del profesor (o su cuaderno) son instrumentos imprescindibles. Como ya se ha expuesto, no solo es necesario observar el resultado de cada ejercicio o actividad, sino todo el proceso seguido por el estudiante, así como –cuando proceda- su reflexión (normalmente oral) en torno a su trabajo. Por medio de esta observación se obtienen datos que permiten una mejor comprensión del trabajo y el aprendizaje del alumnado, así como poder reorientar el proceso de enseñanza- aprendizaje: a la evaluación se le confiere una función formativa, porque sirve para indagar el modo en que los alumnos aprenden, detectar problemas de aprendizaje e identificar las practicas de enseñanza mas efectivas.

Tal y como se ha señalado en la metodología, se tendrán en cuenta tanto el proceso como los productos finales.

Las conclusiones que se obtengan a lo largo del proceso de aprendizaje deben ser compartidas en lo posible con el alumnado, para que participe en el proceso de aprendizaje también en este aspecto y se sienta implicado en el diseño de su trabajo, en su valoración y en su evolución como parte de su proceso de maduración y crecimiento personal.

Aunque lo haya aprobado, el alumno podrá mejorar su trabajo tantas veces como desee siempre y cuando lo haya presentado en el tiempo establecido, haya trabajado en su actividad de modo continuado y suficiente y sus mejoras se correspondan con lo indicado por el docente. Si el docente considera que estas circunstancias no concurren (faltas reiteradas a clase, ausencia evidente de interés, no atención a las recomendaciones que el docente ha hecho a nivel general o particular, entrega fuera de plazo, etc.) se podrá negar al estudiante la posibilidad de corregir su trabajo. Cuando lo considere oportuno, el

docente podrá utilizar la evaluación conjunta, la grupal (entre pares, evaluación,...), la autoevaluación, etc.

- **Instrumentos y criterios propuestos** (podrán ser variados si el desarrollo del proceso de aprendizaje/enseñanza lo aconseja, a juicio de los docentes):

- ***Asistencia***

La asistencia es obligatoria, especialmente en el caso del alumnado menor de edad. Por ello, se valorarán de manera negativa las faltas de asistencia a clase no justificadas, o con justificaciones que carezcan de validez oficial: es preciso que el/la estudiante aporte documentos médicos, judiciales, policiales, etc. para poder justificar una ausencia de clase. Solo excepcionalmente podrán admitirse documentos autógrafos de los padres, madres o tutores legales, y siempre que la causa exhibida lo haga imprescindible. La inasistencia reiterada (a partir de 3 o más faltas) podrá restar al alumnado hasta 1 punto de la calificación final, a razón de 0,2 puntos por día no asistido.

- ***Cuaderno de estudiante***

El cuaderno de estudiante es una herramienta de evaluación fundamental. Cuando se utiliza de una manera flexible –como se pretende– facilita que el/la estudiante sea co-autor de su propio proceso de aprender. En principio, el cuaderno se evalúa, como mínimo, una vez al finalizar el primer trimestre y otra al finalizar el segundo.

El cuaderno de clase debe recoger los contenidos abordados en las clases, actividades extraescolares y aquellos relevantes que se hayan trabajado “en casa”. En el cuaderno se incluirán al menos los siguientes contenidos:

- Todos los contenidos teóricos. Se propone en principio trabajar con ejemplos y aplicaciones de lo impartido en el aula a partir de las obras del artista de referencia (o de otros artistas), para ir construyendo un cuaderno “visual” sobre la teoría.
- Trabajos realizados en clase: imágenes y comentario reflexivo
- Información sobre un artista de referencia²
- Lectura y comentario crítico de un artículo por trimestre, o bien lectura y comentario crítico de un libro (sobre escultura o volumen) a lo largo del curso
- Temas específicamente adscritos al cuaderno (contenidos sobre la Roldana, la obra de Picasso, etc; consultar programa). Estos contenidos podrán ser obviados si el proceso de enseñanza lo aconseja.
- Glosario

² Cada estudiante elegirá un escultor/a u otro tipo de creador/a plástico/a en volumen que le resulte particularmente interesante. Este/a será su “artista de referencia”. Debe ser un acompañante principal en el cuaderno, como un referente para hablar de los distintos temas que se aborden. El trabajo consiste en desarrollar la capacidad de análisis y comprensión de la obra de arte desde un planteamiento que asume –a un nivel muy elemental– la complejidad y la importancia de la Mirada propia. Por ello, el/la estudiante debe profundizar en su vida y obra, y partir de ellas para reflexionar sobre los contenidos del curso y para establecer su propia línea de investigación y reflexión más subjetiva, planteando y reflexionando sobre cuestiones como por qué le gusta, dónde le sitúa, qué obtiene o experimenta con él/ella, cómo construye realidad, etc. Puede incluso crear una propuesta narrativa propia: autobiografía imaginaria, intercambio epistolar, comic, una historia sobre su modo de entender el arte y la vida, un diario íntimo, etc. Y puede abordar este trabajo como desea: como una autobiografía inventada, una novela, un intercambio de cartas, un comic, etc. siempre y cuando esté bien fundamentada.

Se realizara en formato A5 o similar. Deberá ser manuscrito, y estar ilustrado con las imágenes necesarias (evitando copiar las de los ppt utilizados en el aula por los docentes). Puede incluir mapas conceptuales y otros elementos que permitan estructurar los conocimientos. Al final del curso incluye también una reflexión sobre el recorrido personal y grupal en la materia, y una evaluación constructiva de la asignatura.

Además, en el cuaderno se recomienda incluir trabajos, documentos, etc. que tengan relación con el resto de los contenidos. Estos trabajos pueden anexarse al cuaderno de estudiante o bien presentarse como un módulo más dentro del cuaderno.

Para el cuaderno se proponen los siguientes descriptores (criterios de calificación) que son orientativos y cuyo porcentaje podrá ser variado por los docentes (coordinada o separadamente) para mejor ajustarse al proceso de aprendizaje:

- Exhaustividad y calidad de los contenidos recogidos del aula – 20%
- Ejemplos y aplicaciones de lo impartido en el aula a partir de la obra del artista de referencia (o de otros artistas o de otras fuentes) 30%
- Información específica sobre el/la artista de referencia:
 - .I Datos biográficos, estilísticos, catálogo de obras, etc 5%
 - .II Lectura y comentario crítico de un artículo por trimestre, o bien lectura y comentario crítico de un libro (sobre escultura o volumen) a lo largo del curso 10%
- Glosario 10 %
- Exhaustividad y calidad de la documentación y descripción de procesos, investigaciones, reflexiones, etc. desarrollados en las actividades programadas (“trabajos” y “ejercicios”) – 10%
- Aspectos estéticos, inclusión de imágenes, calidad del diseño y la presentación (exceptuando las portadas), etc. de manera que realmente sean una herramienta de conocimiento y expresión– 10%
- Amplía contenidos, propone cuestiones, realiza investigaciones adicionales, aportación de materiales , etc., y lo hace desde un punto de vista propio, sin limitarse a copiar y sabiendo ordenarlos y darles sentido 5%

En caso de no funcionar adecuadamente a lo previsto, o por deseo expreso de los estudiantes, el cuaderno podrá ser sustituido por un control escrito de tipo convencional.

- ***Elaboración de objetos***

Comprende todos los trabajos realizados a lo largo del curso y desglosados en el apartado 3. Se evalúan de acuerdo a los criterios generales señalados en la tabla que incluye ese apartado y atendiendo a la observación continuada en el aula (que puede complementarse cuando el docente lo considere adecuado con la información obtenida del cuaderno de estudiante). Se tendrán, además, en cuenta los siguientes descriptores (criterios de calificación) que no responden a porcentajes fijos:

- i. Creatividad aplicada a la resolución de problemas, reflexión crítica, propuestas de agencia y/o manejo de forma, color, elementos lingüísticos,...
- ii. Actitud investigadora, búsqueda de soluciones creativas y divergentes, afán de autosuperación, etc.
- iii. Sinceridad y honestidad en las propuestas realizadas
- iv. Capacidad de reflexión, análisis del trabajo propio, etc.
- v. Respeto entre estudiantes y respecto al docente, comportamiento en aula

- vi. Cuando competa: documentación, proceso de investigación, material complementario, explicación del trabajo, etc.
- vii. Cuando competa: espíritu colaborativo, capacidad para integrarse en el grupo, responsabilidad respecto a los demás, etc.

- **Proyecto**

Se concibe como una oportunidad de desarrollar propuestas creativas, con intención agente, mediante las que poner en práctica la mayoría de los conceptos y contenidos abordados a lo largo del año. El tema del proyecto será negociado entre el docente y los alumnos, pudiendo optarse por un tema común a todo el grupo de clase o por temas distintos. El trabajo será expuesto y defendido delante del resto de los compañeros si el tiempo lo permite.

- **Calificación**

En las evaluaciones trimestrales se calificara con arreglo a los siguientes porcentajes (en los ejercicios, es preciso obtener como mínimo la calificación señalada; en caso contrario la asignatura podrá calificarse automáticamente suspensa si el docente lo considera oportuno, incluso aunque la media aritmética supere el 5):

- Cuaderno: 20% (hace media a partir de una calificación de 4, en caso contrario se valorara 0 puntos en la media)
- Media de las calificaciones obtenidas en la elaboración de objetos (y/o proyecto): 70% (necesario obtener como mínimo una calificación de 4)
- Asistencia: 10%

La calificación final de la materia no resultara de la media aritmética entre las tres evaluaciones, puesto que esto no contempla la evolución del alumno ni las competencias que al final del proceso ha obtenido. El docente valorara todos estos aspectos, y procederá a proponer al equipo educativo una calificación global final (media ponderada) cuya diferencia con la media aritmética oscilara entre 0-2 puntos (de incremento o de reducción). De esta manera, la nota final dependerá de la apreciación del docente sobre estos extremos. Si el estudiante ha aprobado las tres evaluaciones por separado, lógicamente en ningún caso podrá obtener una media final inferior a 5.

- **Recuperación**

- *Alumnos con evaluaciones pendientes*

Las evaluaciones pendientes podrán ser recuperadas mediante la corrección o repetición de aquellas actividades que no hayan sido superadas. En el caso de ser actividades que se realizan en el aula, y que son incompatibles con los trabajos que en ese momento se estén llevando a cabo, el docente podrá optar por reforzar contenidos en los ejercicios previstos o bien establecer un plan de recuperación alternativo que contemplara en principio:

- i. Actividad/es a realizar.
- ii. Defensa de la misma ante el docente, que podrá plantear cuantas preguntas y cuestiones considere oportunas.

La actividad/actividades del plan de recuperación alternativo podrán ser suspendidas tanto en el caso de que la calidad del trabajo sea insuficiente como en el de que las respuestas demuestren falta de dominio de los contenidos correspondientes o desconocimiento del proceso de elaboración de la obra.

Si es el cuaderno del estudiante lo que está suspendido y necesita ser recuperado, el estudiante podrá reformarlo y completarlo. El docente procurará orientar al estudiante para que pueda reformar el cuaderno de la manera más adecuada.

○ *Junio*

En principio el proceso de evaluación continua (con su posibilidad de recuperación en cada evaluación) posibilita que cada estudiante vaya reorientando su aprendizaje y, mediante el trabajo y estudio oportunos, alcance al final de curso los objetivos planteados para el módulo. De modo que haría innecesaria una prueba específica para evaluar el curso en su totalidad. Pero, de todas maneras, esta programación establece la posibilidad de que si el alumno/a no alcanza un nivel suficiente para aprobar la asignatura en Junio, y ha ido entregando sus trabajos de modo regular a lo largo del curso, podrá acceder a un proceso de evaluación final específico. Para ello, a modo de plan de recuperación final, deberá presentar las actividades que haya suspendido a lo largo del curso (a excepción de aquellas que le indique el docente), que serán evaluadas de la misma manera que se ha indicado para la recuperación de evaluaciones sueltas.

En el caso de que el alumno/a no haya ido entregando sus trabajos a lo largo del curso o no haya entregado al menos el 80% de estos, además de la realización del plan de recuperación final (que incluirá la totalidad de ejercicios no realizados por el alumno), podrá serle requerida la realización de una prueba práctica sobre cualquiera de los contenidos impartidos durante el curso.

En el caso de que haya suspendido el cuaderno, podrá corregir este si el docente lo considera oportuno y siempre que lo haya ido entregando en las fechas y modos previstos adecuados. Si no ha ido entregando el cuaderno en la fecha y el modo requeridos a lo largo de las tres evaluaciones, o lo ha hecho de modo tan deficiente que ha obtenido una calificación inferior a 4, el docente podrá optar si así lo estima oportuno porque realice un examen escrito que podrá versar sobre cualquiera de los contenidos del curso.

○ *Septiembre*

En caso de suspender la asignatura en Junio, el estudiante y/o su padre/madre o tutor legal deberá solicitar al profesor un plan de recuperación personalizado, que constará de cuantas actividades de realización de objetos y trabajos este considere oportuno. La totalidad de estos trabajos serán aportados el día fijado para el examen de septiembre, y serán evaluados de la misma manera señalada para la recuperación de las evaluaciones suspensas. En el caso de que haya suspendido el cuaderno, podrá corregir este si el docente lo considera oportuno y siempre que lo haya ido entregando en las fechas y modos previstos adecuados. Si no ha ido entregando el cuaderno en la fecha y el modo requeridos a lo largo de las tres evaluaciones, o lo ha hecho de modo tan deficiente que ha obtenido una calificación inferior a 4, deberá realizar un examen escrito que podrá versar sobre cualquiera de los contenidos del curso.

SERA OBLIGACION DEL ESTUDIANTE Y/O SU TUTOR LEGAL EL SOLICITAR EN JUNIO SU PLAN DE RECUPERACION personalizado PARA VOLUMEN AL TUTOR DE SU CURSO, a quien se será entregado por el docente. En caso de no recogerlo, el/la estudiante deberá obligatoriamente realizar un examen teórico/práctico sobre la totalidad de la materia, lo que se llevará cabo en la fecha prevista por el centro.

- *Alumnos con la materia suspensa que han promocionado a segundo curso*

El estudiante y/o su padre/madre o tutor legal deberá solicitar al profesor un plan de recuperación personalizado, que constara de cuantas actividades de realización de objetos y trabajos este considere oportuno. No es responsabilidad del profesorado facilitar este plan si no es solicitado previamente por el alumno/a interesado (o su tutor legal). El/la estudiante siempre deberá aportar un cuaderno de estudiante en el que se recojan los contenidos “teóricos” del curso de 1o. La totalidad de estos trabajos serán aportados antes del mes de Junio, y serán evaluados de la misma manera señalada para la recuperación de las evaluaciones suspensas.

Si el alumno esta matriculado en la optativa de Escultura de segundo, el docente podrá optar discrecionalmente por convalidar parte o la totalidad de los ejercicios “prácticos” por aquellos que desarrolle en la optativa. En cualquier caso, el estudiante deberá realizar un cuaderno de estudiante que aborde la totalidad de los contenidos del curso, y entregarlo antes del final de abril.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROPUESTAS.

Se relacionan actividades adecuadas para el desarrollo de la asignatura. No obstante, estas actividades podrán ser reformuladas o sustituidas por cualesquiera otras que se acuerden en el equipo educativo, que permitan abordar objetivos y contenidos similares a los formulados, y que tengan relevancia para la materia.

Entre las actividades se contempla la posibilidad de *visitar conjuntos monumentales de relevancia*.

- **Objetivos:**
 - Conocer los procesos tradicionales de creación escultórica así como de otros modos de crear volumen (cerámica, vidrio, etc.,...)
 - Conocer líneas generales del arte a través del Patrimonio Cultural
 - Conocer obras de arte de singular relevancia y trabajar la reflexión y la interpretación críticas a partir de ellas
- **Contenidos:**
 - Según conjuntos monumentales: procedimiento tradicional de creación de relieves, esculturas exentas, estucados, capiteles...
 - Acercamiento a la comprensión contextualizada y compleja de las obras.
- **Responsables:**
 - Profesorado del Departamento de Volumen y otros docentes de la Escuela que deseen participar.
- **Calendario:** cualquiera de las 3 evaluaciones
- **Desarrollo:**
 - 1 día completo. Desplazamiento en autobús desde Huelva.
 - Todo lo abordado en las diferentes visitas será volcado de manera personal y reflexiva en el cuaderno del alumno.

Visitas a espacios de exposición y/o talleres de artistas.

- **Objetivos:**
 - Conocer propuestas artísticas estrictamente contemporáneas, a ser posible de la mano de sus autores.
 - Complementar el conocimiento mas teórico de las técnicas y los procedimientos de creación artística con la observación directa, y –eventualmente- el acceso directo a los talleres.

- Desarrollar la curiosidad estética y el juicio crítico y reflexivo
- Contenidos:
 - Técnicas y procedimientos de creación artística
 - La experiencia estética
 - Acercamiento a la comprensión contextualizada y compleja de obras de arte, y al desarrollo de juicios críticos y reflexivos.
 - Papel del arte en la comunidad...
- Responsables:
 - Profesorado del Departamento de Volumen y otros docentes de la Escuela que deseen participar.
- Calendario: Según convocatorias de exposiciones, posibilidades de visita a talleres, etc. Podrán ser una o varias a lo largo del curso (o ninguna) según la oferta lo sugiera oportuno.
- Desarrollo:
 - Traslado al espacio expositivo o taller y visita del mismo. Normalmente solo en horario de mañana.
 - Todo lo abordado en las diferentes visitas será volcado de manera personal y reflexiva en el cuaderno del alumno.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, CLIMA DEL AULA Y TRANSVERSALIDAD.

Se procurara ajustar los conocimientos y competencias de los currículos a los intereses y necesidades del alumnado, para intentar ayudar a la corrección de las posibles desigualdades de partida, tanto en lo que se refiere al espacio sociocultural de referencia, como al de las disponibilidades económicas de las familias de origen.

Los alumnos de las Escuelas Arte presentan diverso nivel de motivación, y de voluntad para vencer las dificultades del aprendizaje, que esta en relación con la existencia de proyectos vitales asumidos por el alumno, aspecto que debe ser cuidado en las relaciones del profesorado con el alumnado. Porque las disfunciones sociales de origen inciden en la capacidad de atención, de concentración, y en el modo de aprendizaje.

Tendremos en cuenta los distintos esquemas de comportamiento y estilos de aprendizaje para procurar adaptarnos a estos de modo que el aprendizaje y el bienestar del alumnado se vean reforzados.

Las culturas de procedencia de nuestros alumnos nos invitan a considerar el factor de la interculturalidad, nos obligara a considerar que si los alumnos conocen sus semejanzas y diferencias, aprovecharan la diversidad cultural como cualidad positiva de la sociedad actual y como oportunidad para el aprendizaje de valores como el respeto por las minorías, solidaridad, tolerancia, etc.

- *Alumnos con NEE*
 Esta programación y sus actividades están concebidas de manera muy flexible. Pueden por ello adaptarse tanto a las circunstancias de cada alumno, incluidos aquellos con necesidades educativas especiales. Cualquiera de los ejercicios puede ser adaptado a déficits cognitivos o de otro tipo no severos o a alumnos diagnosticados de sobredotación, y muy especialmente aquellos que como el cuaderno o el proyecto parten de una adaptación absoluta a la subjetividad del estudiante. Por ello en principio debería ser suficiente para poder atender adecuadamente las necesidades educativas de cualquier alumno/a. Hasta el momento, no se han percibido necesidades educativas especiales. En cualquier caso, si se presentase mas adelante la necesidad de adaptar la

programación a cualquier persona con NEE, se procurara en principio el siguiente protocolo de actuación (en sentido creciente):

- Refuerzo de la atención personalizada mas atenta
- Propuesta de trabajo asistido por un compañero/a de su clase, o bien propuesta de trabajo grupal en las actividades que lo hagan necesario.
- Finalmente, en caso de ser necesaria, elaboración de una ACI.

Respecto a la evaluación, la Orden de 15 de Diciembre de 2008 establece que la evaluación del alumnado con NEE se regirá con carácter general por la propia orden, sin perjuicio de adaptaciones específicas desarrolladas con el asesoramiento del Departamento de Orientación, que no existe en las escuelas de arte. Aparte esta dificultad, se establece que se referiría a lo establecido en la ACI de los alumnos con NEE: Como no se prevé tener que realizar estas ACI, en principio no establecemos disposiciones específicas al respecto. Respecto a NEE derivadas de circunstancias económicas, consideramos que el abordaje de la cuestión deberá hacerse en el marco del equipo educativo.

- *Clima del aula*

El propio alumnado será el encargado de la limpieza del aula después de cada sesión así como de recoger y ordenar todo el material utilizado; los alumnos y alumnas serán así conscientes del respeto debido a los propios compañeros del ciclo, a los componentes de otros ciclos que comparten el aula en otro horario y al personal de limpieza del centro. También se intentara potenciar con esta labor la necesidad de sacar el máximo partido a herramientas y materiales, sin derrochar y reciclando siempre que sea posible. Estaremos atentos para que se mantenga un clima de respeto, tanto físico como verbal entre el alumnado.

- *Contenidos transversales*

La Orden de 14 de julio de 2016 establece que el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de genero, la prevención de la violencia de genero y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo,

el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Asimismo serán contenidos transversales para todas las unidades los siguientes:

- d) Seguridad e higiene en el trabajo.
- e) Cuidado y mantenimiento de los materiales y útiles del taller
- f) Convivencia en el aula.
- g) Orientación profesional.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La presente Programación parte de las líneas metodológicas desarrolladas en cursos anteriores por los profesores José Pedro Aznárez y José Luis Rosado. La Programación se presenta como un instrumento flexible que debe ser concebido antes como estrategia orientadora que como programa cerrado. Por eso debe estar siempre sujeta a revisión. En principio, esta revisión será continuada, y no debería afectar a la organización prevista, salvo pequeños ajustes que pueden ser realizados sin modificar este texto. De los resultados obtenidos se reformará la programación para el curso siguiente, para lo que se procurará tener en cuenta al menos los siguientes aspectos:

1. Grado de cumplimiento de plazos de y actividades previstos
2. Resultados académicos y de todo tipo del alumnado: objetivos, competencias, transversales, clima aula, etc.
3. Grado de satisfacción explicitado por el alumnado (se pedirá opinión y sugerencias al final del curso)
4. Capacidad de la programación para motivar, vehicular inquietudes, favorecer la investigación y la reflexión

5. Flexibilidad y capacidad de la programación para adaptarse a las distintas subjetividades y a las NEE
6. Necesidades no previstas que se hagan evidentes a lo largo del curso
7. Adecuación de los instrumentos y estrategias de evaluación

En todo caso, los docentes estarán atentos al funcionamiento de la programación, en especial al término de cada evaluación, e irán introduciendo los ajustes necesarios. Si fuese necesario por la naturaleza o entidad de los ajustes, y según esta previsto en la programación, se introducirán cambios en este texto.